

01/03/2024

Política de Privacidad de clientes

Renta 4 Banco



renta4

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción cambios
V1	06/08/2022	Se revisa la política de privacidad y se utiliza un nuevo formato
V2	20/10/2022	Se incluye que, como norma general y salvo dudas razonables, no es necesario aportar el DNI para ejercer los derechos
V3	06/02/2023	(i)Se añade el tratamiento recorrido del cliente (ii)Se añade la posible comunicación de datos de PBC, FATCA y CRS a las gestoras para el cumplimiento de obligaciones legales
V4	04/04/2023	Se revisa el tratamiento del canal de denuncias de acuerdo con la ley 2/2023
V5	24/07/2023	Clarificar el apartado 10 Se añade el tratamiento sobre el servicio para el ejercicio de los derechos inherentes de las acciones y bonos emitidos por sociedades extranjeras. Se añade el tratamiento “implicación de los accionistas a largo plazo” Se mejora la información de los tratamientos: elaboración de perfiles y autenticación de la identidad
V6	14/08/2023	Se añade el tratamiento sobre videovigilancia.
V7	01/03/2024	Informar de la adhesión al Código de Conducta de Protección de Datos en la Actividad Publicitaria de AUTOCONTROL Añadir información sobre la revisión de la política

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
DPO	DPO	DPO



Índice

1. Introducción.....	4
2. Responsable del tratamiento	4
3. Ejercicio de derechos.....	5
4. Datos personales tratados y procedencia de los mismos	7
5. Tratamientos basados en el consentimiento	10
6. Tratamientos basados en el interés legítimo	15
7. Tratamientos basados en la ejecución del contrato.....	17
8. Tratamientos basados en el cumplimiento de una obligación legal.....	20
9. Plazo de conservación.....	27
10. Destinatarios.....	27
11. Transferencias internacionales de datos.....	29
12. Medidas de seguridad	29
13. Revisión de la Política de Privacidad	29

1. Introducción

A continuación, se recoge la “Política de Privacidad de Renta 4”, que tiene como objetivo informar a los clientes de Renta 4 Banco sobre cómo la entidad obtiene, trata y protege sus datos personales.

Usted podrá acceder a esta Política en cualquier momento a través del enlace <https://www.r4.com/normativa/politica-privacidad/politica-privacidad-clientes>, sin perjuicio de que se le notifique por el canal de comunicación habitual cualquier modificación.

Renta 4 Banco le recuerda la necesidad de leer este documento y consultar con nuestra Oficina de Privacidad cualquier cuestión que le pueda surgir al respecto.

Adicionalmente, Renta 4 Banco le informa de que trata sus datos personales de acuerdo con los siguientes principios:

- Principio de licitud, lealtad y transparencia.
- Principio de limitación de la finalidad: esto es, sus datos personales serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines.
- Principio de minimización de datos: los datos personales que se tratan estarán limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.
- Principio de exactitud: los datos personales deberán ser exactos y, si fuese necesario, actualizados. Para ello, se tomarán medidas razonables encaminadas a suprimir o rectificar sin dilación los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan.
- Principio de limitación del plazo de conservación.
- Principio de integridad y confidencialidad: los datos serán tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas organizativas o técnicas apropiadas.

2. Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento en la prestación de los servicios derivados del Contrato Marco de Servicios Financieros es Renta 4 Banco, S.A., cuyos datos se recogen a continuación:

- Denominación: Renta 4 Banco, S.A.
- Domicilio Social: Paseo de la Habana, 74 –28036 Madrid
- Número de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores: 234
- Número de inscripción en el Banco de España: 0083

- Inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 24782, de la sección 8ª del Libro de Sociedades, folio 204, hoja M-23958
- CIF A-82473018
- Teléfono: 91 384 85 00
- Datos de contacto del responsable del tratamiento: Puede ponerse en contacto con el responsable en el correo electrónico lopd@renta4.es, o por correo postal a la atención de LOPD a Paseo De La Habana, 74 –28036 Madrid

Adicionalmente, para determinados tratamientos (sobre los que se muestra mayor detalle en los siguientes apartados), Renta 4 Banco S.A. puede tratar sus datos junto con otras empresas del Grupo Renta 4.

El Grupo Renta 4 ha nombrado, de manera conjunta, un Delegado de Protección de Datos (“DPO”), que se encarga de atender sus consultas y gestionar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión, limitación al tratamiento, retirada del consentimiento y a no ser objeto de decisiones automatizadas.

- Datos de contacto del DPO: Puede ponerse en contacto con el DPO en el correo electrónico dpo@renta4.es, poniendo en el asunto DPO, o por correo postal a la atención de LOPD a Paseo De La Habana, 74 –28036 Madrid.

3. Ejercicio de derechos

Usted, como interesado, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión, limitación al tratamiento, retirada del consentimiento y a no ser objeto de decisiones automatizadas mediante el envío de un correo electrónico a (lopd@renta4.es) o, por correo postal a: Protección de Datos, PASEO DE LA HABANA, 74 – 28036 MADRID. Como regla general, no es necesario facilitar la copia del DNI para ejercer su derecho. No obstante, si Renta 4 tuviese dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cursa la solicitud podrá solicitar que se facilite información adicional necesaria para confirmar su identidad.

El ejercicio de estos derechos tiene carácter gratuito.

Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la página www.aepd.es, donde dispone de la información necesaria.

En esta tabla se detalla en qué consiste cada uno de sus derechos:

Acceso	Conocer si están tratando o no sus datos de carácter personal y, en el caso de que se esté realizando un tratamiento, obtener información al respecto.
Rectificación	Obtener la rectificación de sus datos personales que puedan ser inexactos.

Oposición	<p>Oponerse a que se un tratamiento de los datos personales en los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Cuando sean objeto de tratamiento basado en una misión de interés público o en el interés legítimo, incluido la elaboración de perfiles. En este caso, se dejarán de tratar los datos salvo que motivos imperiosos que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones. (ii) Cuando el tratamiento tenga como finalidad la mercadotecnia directa, incluida también la elaboración de perfiles.
Portabilidad	<p>Cuando el tratamiento se efectúe por medios automatizados, usted podrá recibir sus datos personales en un formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable, para que pueda transmitirlos a otro responsable del tratamiento, siempre que el tratamiento se legitime en base al consentimiento o en el marco de la ejecución de un contrato.</p>
Supresión	<p>Solicitar la supresión de sus datos de carácter personal cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en la normativa.</p>
Limitación al tratamiento	<p>Para que obtenga la limitación del tratamiento de sus datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Suspensión del tratamiento de tus datos: al impugnar la exactitud de sus datos personales, durante un plazo que permita su verificación y, cuando se haya opuesto al tratamiento de sus datos personales que tratamos en base al interés legítimo o misión de interés público, mientras se verifica si estos motivos prevalecen sobre los suyos. (ii) Solicitar al responsable la conservación de sus datos: Cuando el tratamiento sea ilícito y se haya opuesto a la supresión de sus datos y en su lugar solicite la limitación de su uso y cuando Renta 4 no necesite los datos personales para los fines del tratamiento y usted los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
Retirada del consentimiento	<p>Usted tiene derecho a retirar o revocar el consentimiento de cualquier tratamiento cuya base</p>

	<p>jurídica sea el consentimiento. La retirada del consentimiento no tiene efectos retroactivos.</p> <p>Asimismo, el consentimiento a tratar sus datos con la finalidad de recibir acciones comerciales puede ser revocado en cualquier momento, ejerciendo el derecho de oposición al mismo, hecho que no afecta al mantenimiento o cumplimiento de la relación contractual que mantiene con el Banco o las empresas del Grupo Renta 4.</p>
No ser objeto de decisiones automatizadas	Con el objeto de que garantizar que usted no sea objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento de sus datos, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de forma similar.

Renta 4 Banco le recuerda que se ha puesto a su disposición en el área privada de la web, una sección en la que usted puede gestionar sus consentimientos de forma ágil, así como revisar aquéllos que tiene activados o desactivados.



ENTIDAD ADHERIDA AL
CÓDIGO DE CONDUCTA
PROTECCIÓN DE DATOS EN
LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA

Renta 4 Banco, S.A., se encuentra adherida al Código de Conducta de Protección de Datos en la Actividad Publicitaria de AUTOCONTROL, acreditado por la Agencia Española de

Protección de Datos y por tanto, está vinculada a su sistema extrajudicial de tramitación de reclamaciones cuando estén relacionadas con protección de datos y publicidad, disponible para los interesados en el sitio web:

<https://www.autocontrol.es/servicios/reclamaciones-de-proteccion-datos-y-publicidad/usuarios/>

4. Datos personales tratados y procedencia de los mismos

Renta 4 Banco obtiene sus datos personales de las siguientes modalidades:

- A. En el momento de la contratación de nuestros servicios y durante el mantenimiento de productos y servicios.

Se trata de la información que usted nos facilita para formalizar el contrato de prestación de servicios, así como durante su relación contractual con Renta 4. Algunos ejemplos de las formas de obtener sus datos personales son: firma de los contratos, consultas, transacciones, órdenes y operaciones, realización de los test o hábitos de navegación.

La tipología de los datos personales es la siguiente:

Datos identificativos, de contacto y formulario KYC

- Datos de identificación y datos de contacto: nombre y apellidos, documento de identificación, fecha de expedición y fecha de caducidad del mismo, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo, dirección postal, dirección a efecto de comunicaciones, correo electrónico y teléfono.
- Datos sobre su capacidad de obrar.
- Estudios y actividad profesional: nivel de estudios, actividad profesional y ocupación, régimen laboral, si usted es o no funcionario público y si usted es o no persona con responsabilidad pública. Si usted es una persona con responsabilidad pública, Renta 4 Banco puede tratar datos de categoría especial, tales como la afiliación sindical o la pertenencia a un partido político. Estos datos se tratan con la base legitimadora prevista en el artículo 6.1. c) del Reglamento General de Protección de Datos, esto es la obligación legal prevista en el artículo 14 de la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, concurriendo la circunstancia del artículo 9.2. g) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Ingresos personales: ingresos periódicos y fuente de ingresos.
- Datos bancarios.
- Datos relativos al titular real de una sociedad mercantil.
- Datos biométricos durante el proceso de alta: Se trata de datos especialmente protegidos cuyo tratamiento se ampara en su consentimiento, de acuerdo con el artículo 9.2. a) del Reglamento General de Protección de Datos.

Información precontractual

- Si es usted titular, cotitular, autorizado o representante a los efectos de la contratación de productos y servicios.
- Clasificación como cliente minorista, profesional o contraparte elegible y la información aportada, en su caso, para acreditar dicha clasificación.
- Datos de las comunicaciones mantenidas con usted (llamadas telefónicas, comunicaciones electrónicas, registro de actas, SMS, etc.).
- Evaluaciones y cuestionarios puestos a su disposición para cumplir con la normativa del mercado de valores: test de conveniencia, test de idoneidad, formulario target market.
- Para la contratación de determinados productos y servicios, Renta 4 Banco, como operador de banca-seguros, puede tratar determinados datos de categoría

especial (datos de salud.) El tratamiento de estos datos se ampara en el artículo 9.2 a) del Reglamento General de Protección de Datos (consentimiento).

- Simulaciones que usted efectúe a través de las herramientas puestas a su disposición.

Contratación de productos y servicios

- Productos y servicios contratados o solicitados.
- Información sobre las órdenes y operaciones realizadas.
- Saldos actuales e históricos.
- Historial de pagos.
- Transferencias.
- Comunicaciones enviadas y recibidas (incluye la voz).
- Datos fiscales.
- Datos relativos a las pignoraciones, despignoraciones, embargos, herencias, donaciones, operaciones mercantiles y disolución de régimen de gananciales.
- Datos procedentes de la agregación bancaria.

Hábitos de navegación

- Geolocalización, con el objeto de alertar en caso de que usted entre al área privada de la web desde un país diferente al habitual.
- Aceptación o rechazo de las cookies.
- Dirección IP.
- ID del dispositivo.
- Hábitos de navegación por las páginas web de Renta 4 en caso de que usted haya aceptado las cookies.
- Clics.

Datos generados a partir del resto de sus datos personales:

Mediante la aplicación de modelos, Renta 4 Banco trata sus datos personales con el objeto de: (i) analizar sus hábitos de consumo; (ii) deducir sus preferencias; (iii) prevenir el fraude; (iv) realizar propensiones; (v) gestionar los servicios que se le prestan y (vi) cumplir con las obligaciones legales.

- B. Fuentes de información externas: Renta 4 puede obtener datos personales de usted en fuentes de información externas, tales como registros públicos, diarios y boletines oficiales, resoluciones de las Administraciones Públicas o listas oficiales para la prevención del fraude.

- CIRBE: Renta 4 consulta si ustedes tienen riesgos en otras entidades a través de CIRBE (Central de Información de Riesgos de Banco de España).
- Listas oficiales para la prevención del fraude.
- Datos societarios extraídos de bases de datos.
- Internet y redes sociales.

- Datos procedentes de las cookies (si usted las ha aceptado).
- C. De terceros a los que el interesado haya dado su autorización para facilitarlos.

5. Tratamientos basados en el consentimiento

A continuación, se procede a informar de aquellos tratamientos que tienen como base jurídica su consentimiento, de conformidad con el artículo 6.1. a) del Reglamento General de Protección de Datos. Usted podrá revocar su consentimiento en cualquier momento por la vía explicada en el apartado 3 de la presente política.

- Tratamiento de datos personales para el envío de comunicaciones comerciales

La finalidad de este tratamiento es la oferta por correo electrónico, llamadas telefónicas, correo postal o cualquier otro canal que haya aceptado, productos y servicios de Renta 4 que, a partir de los modelos aplicados, Renta 4 deduce que pueden encajar con sus intereses y preferencias.

En caso de que no autorice el tratamiento de sus datos para la anterior finalidad, su relación contractual no se verá afectada. Asimismo, usted podrá revocar el consentimiento para esta finalidad en cualquier momento. Renta 4 le informa de que, además de por los medios ya informados, también tendrá la opción de desactivar la recepción de comunicaciones comerciales en cualquiera de los envíos que reciba.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Contratación de productos y servicios.

Renta 4 Banco S.A., se encuentra adherida al Código de Conducta de Protección de Datos en la Actividad Publicitaria de AUTOCONTROL, acreditado por la Agencia Española de Protección de Datos y por tanto, está vinculada a su sistema extrajudicial de tramitación de reclamaciones cuando estén relacionadas con protección de datos y publicidad, disponible para los interesados en el sitio web:

<https://www.autocontrol.es/servicios/reclamaciones-de-proteccion-datos-y-publicidad/usuarios/>

➤ Cesión de sus datos personales a colaboradores

La finalidad de este tratamiento es recabar su consentimiento para que, en caso de su aceptación, se puedan ceder sus datos personales a un colaborador. En el caso de que se produzca esta situación, Renta 4 Banco le facilitará previamente la información oportuna al respecto.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Datos personales obtenidos en la fase de información precontractual.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.

➤ Geolocalización

La finalidad de este tratamiento es recabar su consentimiento para que, en caso de su aceptación, Renta 4 Banco pueda conocer su ubicación con el objeto de advertir si ha accedido al área privada de la web desde un país diferente al habitual y poder notificárselo.

Esta alerta se basa en dos datos:

- Coordenadas de geolocalización si usted las ha autorizado previamente.
- Geolocalización de la IP de conexión según proveedores de servicio.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- País de ubicación.

Usted podrá revocar su consentimiento en cualquier momento por la vía explicada en el apartado 3 de la presente política.

➤ Elaboración de perfiles

La finalidad de este tratamiento es poder elaborar un perfil de usted con mayor detalle, con el objeto de tener un conocimiento más profundo de sus preferencias, teniendo en cuenta todos sus datos disponibles derivados de su relación con Renta 4.

Renta 4 Banco aplicará una lógica basada en clientes con similares características a las suyas, con el objeto de personalizarle nuestra oferta de productos y servicios para mejorar su experiencia: (i) ofrecerle productos y servicios que se adapten mejor a su perfil (que puede incluir el envío de comunicaciones comerciales, si usted ha consentido previamente); (ii) personalizar la interfaz de acuerdo con sus preferencias; (iii) predecir

sus posibles necesidades y presentarle sugerencias para pueda cubrirlas con anterioridad a que usted nos haga llegar una solicitud al respecto; (iv) mejorar nuestros procesos internos; (v) desarrollar nuevos productos y servicios; (vi) realizar un seguimiento de negocio y generar informes que permitan la toma de decisiones y (vii) realizar estadísticas y estudios de mercado.

Las acciones comerciales descritas en el párrafo anterior se le presentarán a través de los distintos canales: telefónico, oficina, web o app.

Si usted no consiente este tratamiento, Renta 4 Banco no le limitará por ello el acceso a su oferta de productos y servicios ni le aplicará consecuencias al respecto. En caso de que desee contratar cualquier producto o servicio de la oferta de Renta 4, se seguirán los procedimientos habituales, sin que el consentimiento a este tratamiento interfiera en su solicitud.

De igual manera, la aceptación de este tratamiento no conlleva la contratación automática de los productos y servicios que se le ofrecen.

Para llevar a cabo este tratamiento, Renta 4 Banco se servirá de algoritmos que permiten identificar los contenidos que pueden resultar más interesantes para usted siempre que consienta el tratamiento. Asimismo, los algoritmos utilizados pueden ayudarnos a determinar el canal, el momento y el formato que mejor se ajusta a su perfil para llevar a cabo acciones comerciales.

El resultado se obtiene a partir de la aplicación de fórmulas matemáticas a los datos derivados de su relación con Renta 4 (a modo ejemplificativo podrán utilizarse datos tales como datos identificativos y de contacto, transaccionales, de uso de los canales y servicios a su disposición, incluida la información de navegación, entre otros).

Las fórmulas matemáticas que se obtienen del análisis de los comportamientos anteriores de clientes que presentan conductas similares a usted permiten predecir sus necesidades y preferencias. Aplicando estos modelos podremos realizarle sugerencias para que gestione más adecuadamente sus finanzas.

Los resultados que pretendemos obtener con la aplicación de los algoritmos es mejorar la calidad del servicio adaptando la oferta comercial para el cliente y adaptar la oferta de productos para el cliente y que, en base a nuestros algoritmos, sean mejores para su vida financiera.

Este tratamiento conlleva una elaboración de perfiles y, en algunos casos, la toma de decisiones automatizadas para que las acciones se ajusten a sus preferencias individuales en el momento adecuado.

La supervisión de la calidad del algoritmo se realiza con intervención humana.

Le recordamos que, de acuerdo con la normativa de protección de datos, Renta 4 Banco dispone de medidas para salvaguardar sus derechos. En el apartado relativo al “ejercicio

de derechos” de la Política de Privacidad se le informa, en particular, de su derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas y del derecho a oponerse.

Renta 4 Banco utilizará los datos personales obtenidos y generados durante la relación contractual. En particular, los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Datos personales obtenidos en la fase de información precontractual.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.
- Datos personales obtenidos a partir de sus hábitos de navegación, destacando los clics realizados.
- Datos generados a partir de sus datos personales.

Conforme al principio de minimización de datos y, en la medida en que sea posible para los fines del tratamiento descrito, Renta 4 Banco utilizará técnicas de enmascaramiento de los datos personales y eliminará aquéllos que no resulten necesarios.

➤ Autenticación de la identidad

La finalidad de este tratamiento es comprobar su identidad durante el proceso de alta como cliente de Renta 4 Banco y confirmar la autenticidad de su documento identificativo.

En particular, las operaciones en las que consiste dicho tratamiento son las siguientes:

- Captura del anverso y del reverso de su documento de identidad para verificar un posible fraude documental a través de patrones de seguridad y congruencia de datos textuales.
- Captura de una fotografía (“selfie”) para verificar su identidad comparando la fotografía de su documento de identidad con la que usted nos facilite durante el proceso de alta.
- Captura de su imagen a través de un proceso de video-identificación.

En los dos primeros casos, Renta 4 Banco tiene como objetivo la prevención del fraude y realizar las actuaciones necesarias para evitar daños a la entidad y a los clientes.

En el caso de la video-identificación, Renta 4 Banco tratará sus datos personales como método de identificación fehaciente de conformidad con la normativa de prevención de blanqueo de capitales.

Es preciso indicar que Renta 4 Banco pone a su disposición la posibilidad de que usted complete el proceso de alta de forma presencial.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Imagen.
- Datos biométricos. Se trata de datos especialmente protegidos cuyo tratamiento se ampara en su consentimiento, de acuerdo con el artículo 9.2. a) del Reglamento General de Protección de Datos.

Este tratamiento conlleva decisiones automatizadas basadas en elaboración de perfiles.

En el caso del documento de identidad, el algoritmo permite extraer los campos escritos del documento, comprobar si la foto es original y verificar si la información presente en los códigos del documento presenta alteraciones.

Para el "selfie", el algoritmo permite realizar un contraste biométrico con el documento de identidad para poder detectar si se trata de una persona o de una imagen en la pantalla.

En el caso de la video-identificación, el sistema realiza una prueba de vida del cliente, para lo que éste tendrá que decir su nombre y apellidos y mostrar el anverso y el reverso de su documento de identidad.

Los procesos se realizan de forma automática. De ellos, se obtiene una puntuación global que se revisa por personas autorizadas que evaluarán la decisión.

El plazo de conservación se recoge en el apartado 9. En caso de que no se finalice el proceso, el borrado de datos personales se efectuará a los 100 días.

➤ Datos de cookies

La finalidad de este tratamiento es recabar su consentimiento para obtener información acerca de sus datos de navegación y cookies.

A tales efectos le remitimos a nuestra política de cookies publicada en nuestra web: <https://www.r4.com/normativa/politica-cookies>

El plazo de conservación dependerá de cada una de las cookies. Esta información se recoge en la mencionada política.

6. Tratamientos basados en el interés legítimo

Los tratamientos que se informan a continuación tienen como base jurídica el interés legítimo de Renta 4 Banco, de conformidad con el artículo 6.1.f) del Reglamento General de Protección de Datos.

Para determinar si procede o no la aplicación del interés legítimo como base jurídica, Renta 4 Banco ha aplicado la regla de ponderación; es decir, se ha valorado si en el supuesto concreto objeto de análisis existe interés legítimo para Renta 4 Banco o, o si, por el contrario, sus derechos fundamentales o intereses prevalecen sobre nuestro interés legítimo.

Usted tiene derecho a oponerse a cualquiera de los tratamientos basados en interés legítimo. Para ello, deberá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos por la vía explicada en el apartado 3.

➤ Elaboración de perfiles básicos

La finalidad de este tratamiento es la elaboración de un perfil o clasificación del cliente sencillos a partir de sus datos personales, que permita lograr un mayor conocimiento de la base de datos de clientes con el objeto de: (i) ajustar la oferta de productos y servicios a sus necesidades y preferencias y (ii) realizar una analítica que permita mejorar los productos y servicios, así como los procesos internos.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.

Para este tratamiento solo se tendrán en cuenta sus datos personales del último año. Renta 4 no utilizará algoritmos ni tampoco se tomarán decisiones automatizadas.

Este tratamiento no implica un envío automático de comunicaciones comerciales, sino que éstas solo les llegarán en el momento en el que usted consienta su recepción.

➤ Oferta de productos y servicios

La finalidad de este tratamiento es enviarle comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de Renta 4 o distribuidos por Renta 4 que sean similares a aquéllos que haya contratado previamente.

Para llevar a cabo este tratamiento, Renta 4 utiliza los perfiles descritos en el apartado anterior (elaboración de perfiles básicos).

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Datos personales obtenidos en la fase de información precontractual.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.

Usted podrá revocar su consentimiento en cualquier momento por la vía explicada en el apartado 3 de la presente política. Asimismo, si usted ha cancelado la recepción de comunicaciones comerciales no recibirá tampoco estos envíos.

➤ Elaboración de informes y reportes de carácter interno

La finalidad de este tratamiento es optimizar los recursos de Renta 4 para lo que se hace necesaria la elaboración de informes, la organización de los datos y la preparación de reportes internos. En estos casos, Renta 4 trata la base de datos de sus clientes con el objeto de: (i) realizar un seguimiento del negocio; (ii) generar documentos de soporte que permitan la toma de decisiones internas; (iii) realizar estimaciones y estudios con finalidades comerciales.

En determinados casos, Renta 4 tratará los datos personales para esta finalidad de forma agregada.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.

En estos casos, los datos personales que se tratarán serán los de los últimos cinco años. Renta 4 no utilizará algoritmos ni tampoco se tomarán decisiones automatizadas.

➤ Grabación de las llamadas telefónicas:

La finalidad de este tratamiento es evaluar la calidad del servicio prestado y utilizar dichas grabaciones como prueba de juicio y fuera de él, al entender que concurre un interés legítimo para la entidad puesto, que la revisión de estas llamadas nos ayuda a mejorar y a tener constancia de que se ha mantenido la veracidad y la integridad de la información transmitida por este canal.

De forma previa a la grabación de la llamada telefónica, Renta 4 Banco le informará de ello.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Datos personales obtenidos en la fase de información precontractual.

- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.

➤ Recorrido del cliente

La finalidad de este tratamiento guardar trazabilidad del envío y recepción de comunicaciones a través de correo electrónico. Este tratamiento permite: (i) la defensa ante posibles reclamaciones; (ii) que usted pueda recibir información que se adapte mejor a sus necesidades y preferencias siempre que haya consentido previamente recibir comunicaciones comerciales.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Su dirección de correo electrónico.
- Interacción del receptor del correo electrónico (apertura y seguimiento).

7. Tratamientos basados en la ejecución del contrato

Los tratamientos que se informan a continuación tienen como base legitimadora, conforme al artículo 6.1.b) del Reglamento General de Protección de Datos, la ejecución de un contrato que usted ha suscrito con Renta 4 o las relaciones precontractuales que hayan surgido entre usted y Renta 4.

➤ Prestación de los servicios contratados

La finalidad de este tratamiento es poder cumplir con el objeto del contrato, así como poder gestionar las relaciones precontractuales encaminadas a la formalización de aquél.

Por tanto, el tratamiento cubre: (i) la recogida de los datos que se realiza de forma previa a suscribir el contrato; (ii) el momento de la firma; (iii) recabar la información necesaria para la contratación de productos y servicios por cualquiera de los canales habilitados por Renta 4; (iv) incorporación de sus datos personales a nuestros ficheros con el fin de poder identificarlo cuando realice cualquier operación o gestión; (v) envío de información por vía electrónica o por correo postal, en función de las preferencias que nos haya indicado, sobre todas las cuestiones relativas a los contratos que tenga suscritos y (vi) la generación de los extractos e informes derivados de la prestación de los servicios.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Datos personales obtenidos en la fase de información precontractual.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.
- Datos personales obtenidos a partir de sus hábitos de navegación.
- Datos generados a partir de sus datos personales.

- Datos personales obtenidos de otras empresas del Grupo.
- Datos obtenidos de fuentes de información externas.

➤ Análisis de solvencia (para la aceptación de créditos)

La finalidad de este tratamiento es solicitar información concreta de usted cuando solicita una operación de riesgo (como por ejemplo la concesión de un crédito). En estos casos resulta necesario conocer si usted tiene obligaciones contraídas con otras entidades para determinar así en qué nivel de riesgo incurre al autorizar la operación.

Por tanto, el tratamiento cubre: (i) la recogida de los datos; (ii) consulta de los datos en la Central de Información de Riesgos de Banco de España con el objeto de comprobar si usted figura como titular de un riesgo declarable a la CIR (préstamos, créditos, avales y riesgos en general); (iii) análisis interno del riesgo (sin que ello conlleve elaboración de perfiles o decisiones automatizadas).

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.

➤ Contratación del servicio de BIZUM

La finalidad de este tratamiento es poderle prestar el servicio BIZUM que permite (i) enviar y recibir transferencias inmediatas desde su cuenta corriente de RENTA 4 a otras personas que tengan contratado este servicio; (ii) enviar y recibir solicitudes de dinero a otras personas; (iii) realizar compras y (iv) realizar donaciones a ONG que se hayan dado previamente de alta en el servicio.

Además de la ejecución del contrato, en este tratamiento concurre como base legitimadora su consentimiento (acceso a la agenda y acceso a la galería de imágenes de su teléfono).

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos de identificación y datos de contacto: nombre y apellidos, documento de identificación, número de teléfono, dirección postal y correo electrónico.
- IBAN
- Agenda de contactos de su móvil: este servicio le permite acceder a su agenda y seleccionar el contacto al que quiere enviar dinero o al que quiere solicitárselo. Para ello, Renta 4 Banco necesita tener acceso a su agenda, de manera que sus contactos puedan visualizar que usted está dado de alta en este servicio y usted pueda conocer si sus contactos también lo tienen contratado. Renta 4 Banco no utilizará el acceso para finalidades diferentes a las aquí mencionadas.

- Galería de imágenes: en aquellos casos en los que las operaciones incluyan fotografías, usted consiente que Renta 4 Banco tenga acceso a la galería de imágenes de su móvil. Renta 4 Banco no descargará ni almacenará dichas fotografías u otros contenidos distintos a los que sean objeto de envío.
- Datos de terceros: en determinados casos, la prestación del servicio puede conllevar el tratamiento de datos de terceros. En caso de que usted facilite a R Renta 4 Banco datos personales de un tercero, usted garantiza que ha obtenido el consentimiento de dicho tercero para el tratamiento de sus datos personales en el marco de este servicio.

Para la prestación del servicio, RENTA 4 cederá sus datos personales a:

- BIZUM, S.L. con domicilio en C/ Francisco Sancha, 12 (28034) Madrid.
 - A las entidades adheridas al servicio y recogidas en www.bizum.es/entidades.
 - Las ONG beneficiarias de las donaciones a través de Bizum. En este caso, RENTA 4 comunicará a dicha ONG su nombre y apellidos y NIF para dar cumplimiento a la normativa fiscal sobre la Renta de las Personas Físicas, para lo que tendrá que remitir, a dichos efectos, una declaración informativa sobre los donativos recibidos durante un año natural.
- Contratación del servicio para el ejercicio de los derechos inherentes de las acciones y bonos emitidos por sociedades extranjeras.

La finalidad de este tratamiento es: (i) recibir información sobre la notificación de la asamblea de bonistas o la junta general de accionistas de las sociedades emisoras internacionales; (ii) facilitar la gestión del voto.

Los datos personales utilizados para este tratamiento son:

- Su nombre, datos de contacto y el correo electrónico.
- El estado diario de sus posiciones en renta fija y renta variable internacional.

Plazo de conservación: Renta 4 Banco conservará los datos personales de acuerdo con el apartado 9, dado que los datos identificativos y las posiciones son necesarios para la ejecución del contrato. Asimismo, se le informa de que, salvo que un acto legislativo sectorial de la Unión Europea o su normativa de transposición establezca un periodo más largo, las sociedades y los intermediarios o prestadores de servicios, aunque radiquen fuera de la UE, no conservarán los datos personales durante un periodo superior a doce meses desde que tengan conocimiento de que este no dispone de posiciones.

Para llevar a cabo este tratamiento, Renta 4 Banco comunicará sus datos a:

- El proveedor de servicios, que actúa como encargado de tratamiento.
- A las sociedades emisoras.

La prestación de este servicio puede conllevar transferencias internacionales de datos.

Toda transmisión de datos personales a intermediarios de terceros países deberá cumplir los requisitos establecidos en la normativa vigente y dichos intermediarios de terceros países, aunque radiquen fuera de la UE, deberán comprometerse al cumplimiento de la normativa de protección de datos de la UE.

8. Tratamientos basados en el cumplimiento de una obligación legal

➤ Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

La finalidad de este tratamiento es dar cumplimiento a Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que, con carácter general, establece para los sujetos obligados, como lo son entidades de crédito, la necesidad de: (i) cumplir con las medidas de diligencia debida; (ii) examinar cualquier acto que suponga un indicio de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo y comunicarlo al SEPBLAC; (iii) cumplir con las comunicaciones sistemáticas y colaborar con las autoridades competentes y (iv) tomar las medidas oportunas de control interno. Para responder a estos requerimientos normativos, Renta 4 realizará las siguientes actuaciones:

- ✓ Recogida de datos de los clientes.
- ✓ Proceso de OCR (ver tratamiento de prevención del fraude) y Firma Electrónica, en el caso de que se produzca alguna incidencia o posible fraude en el proceso de verificación documental del cliente.
- ✓ Screening de listas para verificar si los clientes que se van a dar de alta en Renta 4 Banco aparecen en las listas oficiales públicas de sanciones, así como en las listas de las personas con responsabilidad pública o de aquellas personas que hayan tenido alguna noticia asociada con el blanqueo de capitales, corrupción, narcotráfico, etc.
- ✓ Servicio que, mediante un software, se encarga de estratificar los riesgos y controlar las transacciones a efectos de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo a cada cliente dado de alta en Renta 4 Banco.
- ✓ Envío del fichero de Titularidades Financieras y declaración mensual obligatoria al SEPBLAC.

Este tratamiento conlleva la elaboración de perfiles para cumplir con las medidas correspondientes relativas a impedir la operativa que pueda suponer el blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Datos personales obtenidos en la fase de información precontractual.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.

Asimismo, Renta 4 Banco informa a los clientes que, en cumplimiento de las obligaciones relativas a la diligencia debida, si usted es una persona con responsabilidad pública, Renta 4 Banco podrá tratar datos personales de usted calificados como datos personales de categoría especial, de conformidad con el artículo 9.2.g) del Reglamento General de Protección de Datos. Estos datos pueden ser: la afiliación sindical o la afiliación a un partido político.

Renta 4 Banco también tratará datos personales identificativos y, los de categoría especial citados en el párrafo anterior, de las personas con responsabilidad pública que sean familiares o allegados del cliente.

Los datos personales que se tratan con fines de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo no se usarán para fines distintos sin su consentimiento, salvo que sean necesarios para la gestión ordinaria de la relación del negocio.

En caso de que usted contrate fondos gestionados por sociedades gestoras que hayan delegado la aplicación de las medidas de diligencia debida en Renta 4 Banco, los datos personales que figuran en este apartado podrán ser comunicados a las sociedades gestoras con el objeto de que éstas puedan cumplir con sus obligaciones legales. Ocurre de igual modo con las obligaciones derivadas de otras normativas como FATCA o CRS. Este párrafo es de aplicación a otros terceros que tengan delegadas las medidas de diligencia debida en Renta 4 Banco.

➤ Obligaciones fiscales

La finalidad de este tratamiento dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en la que se establece que las personas que ostenten la titularidad o el control de las cuentas financieras estarán obligadas a identificar su residencia fiscal ante las instituciones financieras en las que se encuentren abiertas las citadas cuentas, así como a informar de las mismas.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y formulario KYC.
- Datos personales obtenidos en la fase de información precontractual.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.

➤ Quejas, reclamaciones y ejercicio de derechos

La finalidad de este tratamiento es atender a las quejas y reclamaciones que usted interponga ante Renta 4, así como al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión, limitación al tratamiento, retirada del consentimiento y a no ser objeto de decisiones automatizadas.

Esta obligación se recoge en:

- El artículo 29 y siguientes de la ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en el Artículo 9 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, publicadas en el BOE nº 72 de 24 de marzo de 2004 en lo que respecta a quejas y reclamaciones.
- El artículo 12 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 12 de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y formulario KYC
- Datos personales obtenidos en la fase de información precontractual.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.
- Datos personales obtenidos a partir de sus hábitos de navegación.
- Datos generados a partir de sus datos personales.
- Datos personales obtenidos de otras empresas del Grupo.
- Datos obtenidos de fuentes de información externas.

➤ Clasificación de cliente, evaluación de la conveniencia y evaluación de la idoneidad:

La finalidad de este tratamiento es cumplir con las obligaciones legales destinadas a otorgarle protección como inversor. En particular, la Directiva MiFID II y su transposición a derecho nacional a través del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, establece la necesidad de: (i) clasificar a los clientes como minoristas, profesionales o contrapartes elegibles; (ii) evaluar si un determinado producto o servicio es conveniente para usted de acuerdo con sus conocimientos y experiencia y (iii) evaluar si una inversión es idónea para usted teniendo en cuenta su situación financiera, sus objetivos de inversión y su nivel de tolerancia a los riesgos.

El test de idoneidad conlleva elaboración de perfiles dado que, con la información recabada, se le asigna un perfil inversor (conservador, moderado, dinámico o tolerante) que permite a la entidad la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras o

de asesoramiento. El perfil de un inversor se define por la relación que existe entre los riesgos que está dispuesto a asumir y los rendimientos que espera obtener.

El perfil de cada cliente se obtiene a partir una lógica que permite medir el perfil general de riesgo del cliente y que se basa en la coherencia de la información.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Datos personales obtenidos en la fase de información precontractual.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.
- Datos generados a partir de sus datos personales.

➤ Grabación de las llamadas telefónicas y comunicaciones electrónicas:

La finalidad de este tratamiento es cumplir con la obligación legal establecida en el artículo 16.7 de la Directiva MiFID II y su transposición a derecho nacional a través del artículo 194 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Este requerimiento normativo exige el registro de las grabaciones de las conversaciones telefónicas o comunicaciones electrónicas, así como de mantener un registro de las reuniones presenciales, relacionadas con las actividades de inversión.

De forma previa a la grabación de la llamada telefónica, Renta 4 Banco le informará de ello.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y datos personales obtenidos en el formulario KYC.
- Datos personales obtenidos en la fase de información precontractual.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.

➤ Prevención de abuso de mercado:

La finalidad de este tratamiento es cumplir con la obligación legal de prevenir y detectar las operaciones con información privilegiada y las manipulaciones de mercado, así como los intentos de realizar operaciones con información privilegiada y de manipular el mercado y notificar al supervisor las órdenes y operaciones sospechosas conforme al artículo 16.2 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se listan a continuación:

- Datos identificativos, de contacto y formulario KYC

- Datos personales obtenidos en la fase de información precontractual.
- Datos obtenidos en la contratación de productos y servicios.
- Datos personales obtenidos a partir de sus hábitos de navegación.
- Datos generados a partir de sus datos personales.
- Datos personales obtenidos de otras empresas del Grupo.
- Datos obtenidos de fuentes de información externas.

➤ Canal de denuncias

La base legitimadora de este tratamiento es la obligación legal (6.1.c RGPD) conforme a la ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción en los supuestos obligatorios por la normativa.

Adicionalmente, podrá serlo el interés público (6.1.e RGPD) para aquellos supuestos en los que la comunicación que usted realice no sea obligatoria por la normativa vigente.

Se requerirá su consentimiento (6.1.a RGPD) para la grabación o transcripción de las comunicaciones realizadas a través de reunión presencial o telefónicamente.

La finalidad de este tratamiento es la recepción, evaluación, investigación y conclusión de su solicitud / denuncia para la prevención de actos contrarios a la normativa vigente.

Este tratamiento tiene como base legitimadora el interés público conforme al preámbulo de la de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y obligación legal, de acuerdo con la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y la y la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

En cuanto al plazo de conservación, los datos se mantendrán en el sistema de denuncias durante el tiempo imprescindible para decidir su investigación. En el plazo de 3 meses se suprimirán, salvo necesidad de dejar evidencia del funcionamiento del modelo de prevención de la comisión de delitos. Las denuncias a las que no se haya dado curso solamente constarán de forma anonimizada. Transcurridos los 3 meses, los datos podrán seguir siendo tratados por la función de cumplimiento de Renta 4 para la investigación.

Los datos personales utilizados para este tratamiento se limitan a los estrictamente necesarios aportados por usted para tramitar la solicitud / denuncia.

Se suprimirán todos aquellos datos personales que se puedan haber comunicado y que se refieran a conductas que no sean objeto de este canal de denuncias.

Si la información recibida contuviera datos personales incluidos dentro de las categorías especiales de datos, que no fuesen necesario para la gestión de denuncia o consulta, se

procederá a su inmediata supresión, sin que se proceda al registro y tratamiento de los mismos.

El acceso a los datos personales quedará limitado a las personas del Grupo Renta 4 que, por sus competencias y funciones, conforme a la normativa, deban tratarlos, así como a los encargados de tratamiento que eventualmente se designen.

Será lícito el tratamiento de los datos por otras personas, o incluso su comunicación a terceros, cuando resulte necesario para la adopción de medidas correctoras de Renta 4 Banco o la tramitación de los procedimientos sancionadores o penales que, en su caso, procedan.

Su identidad, como informante, solo podrá ser comunicada a la Autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora. Esta comunicación se le trasladará antes de revelar su identidad, salvo que dicha información pudiera comprometer la investigación o el procedimiento judicial.

➤ Implicación a largo plazo de los accionistas

La base legitimadora de este tratamiento son las obligaciones legales (6.1.c RGPD) previstas en la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas (artículos 497 y 497 bis).

La finalidad de este tratamiento es: (i) identificar a los beneficiarios últimos de los valores cotizados; (ii) facilitar esta información a los intermediarios legitimados y/o a la sociedad cotizada (o a terceros designados) para que esta última pueda comunicarse directamente con los accionistas para el ejercicio de sus derechos y su implicación en la sociedad.

Los datos personales utilizados para este tratamiento son:

- Su nombre y datos de contacto; incluidos la dirección completa y, si se dispone de él, el correo electrónico del accionista y, cuando se trate de una persona jurídica, su identificador único, como el código de identificación como entidad jurídica (LEI) o, en caso de que no se disponga de estos, su número de registro o número de identificación fiscal.
- El número de acciones de las que es titular.
- Si la sociedad lo solicita, uno o más de los siguientes datos: las clases de dichas acciones y, cuando este dato esté disponible, la fecha a partir de la cual es su titular.

Plazo de conservación: Renta 4 Banco conservará los datos personales de acuerdo con el apartado 9 de esta política, dado que esta información forma parte de los datos

personales necesarios para la ejecución del contrato. Asimismo, se le informa de que, salvo que un acto legislativo sectorial de la Unión Europea o su normativa de transposición establezca un periodo más largo, las sociedades y los intermediarios o prestadores de servicios, aunque radiquen fuera de la UE, no conservarán los datos personales obtenidos del accionista durante un periodo superior a doce meses desde que tengan conocimiento de que este ha dejado de ser accionista.

Para llevar a cabo este tratamiento, Renta 4 Banco comunicará sus datos a:

- Entidades intermediarias que custodian las acciones por cuenta de beneficiarios últimos o de otra entidad intermediaria.
- Sociedades cotizadas.

Toda transmisión de datos personales a intermediarios de terceros países deberá cumplir los requisitos establecidos en la normativa vigente y dichos intermediarios de terceros países, aunque radiquen fuera de la UE, deberán comprometerse al cumplimiento de la normativa de protección de datos de la UE.

Renta 4 Banco informa de que los accionistas que sean personas jurídicas podrán ejercer el derecho de rectificación de la información incompleta o inexacta sobre su identidad como accionistas.

➤ Videovigilancia

La base legitimadora de este tratamiento cumplimiento de una obligación legal y de una misión en interés público, de acuerdo con la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

La finalidad de este tratamiento es garantizar la seguridad de personas que acceden a los Servicios Centrales y a las oficinas de Renta 4, así como de los bienes e instalaciones. Las imágenes están conectadas a una central de alarmas. En caso de que se produzca un salto de alarma, permitirán verificar si es necesario activar el protocolo o se trata de una falsa alarma. Las imágenes únicamente se extraerán si existe algún tipo de oficio por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Los datos personales utilizados para este tratamiento son los siguientes:

- Imágenes de proveedores, clientes o potenciales clientes (datos biométricos), de conformidad con el artículo 9.1.b) del RGPD.

El acceso a las imágenes está limitado a la autoridad judicial, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la AEPD en el ejercicio de sus funciones.

Renta 4 Banco podrá denegar el derecho de acceso o supresión motivadamente. Usted, como interesado, podrá reclamar ante la AEPD.

El plazo de conservación de los datos personales es el siguiente: Los datos serán suprimidos en el plazo máximo de un mes desde su captación, salvo cuando hubieran de ser conservados para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones. En tal caso, las imágenes deberán ser puestas a disposición de la autoridad competente en un plazo máximo de 72 horas desde que se tuviera conocimiento de la grabación. No es aplicable el bloqueo de datos.

9. Plazo de conservación

Para aquellos tratamientos en los que no se haya indicado un plazo de conservación diferente, Renta 4 Banco tratará sus datos personales el tiempo que dure la relación contractual.

Cuando usted cancele todos los contratos que tiene vigentes con Renta 4, sus datos serán bloqueados, lo que supone que solo Renta 4 solo los conservará para facilitárselos, en su caso, a las autoridades y organismos competentes para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de la relación contractual.

10. Destinatarios

Renta 4 facilita sus datos personales a terceros en las siguientes circunstancias:

- A organismos públicos competentes, Agencia Tributaria o Jueces y Tribunales: en aquellos casos en los que concurre una obligación legal (por prevención de blanqueo de capitales, supervisión del cumplimiento de las normas de conducta, obligación de reporte, etc.).
- A terceros proveedores de servicios que a efectos de protección de datos actúan como encargados de tratamiento: Renta 4 puede contar con la colaboración de terceros, que actúan en nombre y por cuenta de la entidad, para la prestación de servicios concretos. A título enunciativo y no limitativo, los citados proveedores desempeñan sus servicios en los siguientes sectores:
 - ✓ Logística
 - ✓ Consultoría
 - ✓ Asesoramiento Jurídico
 - ✓ Auditoría
 - ✓ Homologación de terceros
 - ✓ Servicios informáticos
 - ✓ Servicios tecnológicos
 - ✓ Seguridad física y lógica
 - ✓ Mensajería
 - ✓ Mantenimiento de infraestructuras

- ✓ Custodia de la documentación y destrucción de la misma
- A otros responsables de tratamiento para la ejecución del contrato o el cumplimiento de una obligación legal. En caso distinto, se le solicitará su consentimiento.

En determinados casos, los responsables a los que se comunican sus datos personales para cumplir con las finalidades anteriores son sociedades del Grupo Renta 4. Con el objeto de aumentar la transparencia, le proporcionamos a continuación el listado completo:

Renta 4 Banco, S.A.	Empresa domiciliada en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid, teléfono 91 384 85 00. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 24782, de la sección 8ª del Libro de Sociedades, folio 204, hoja M-239580, y con NIF A-82473018.
Renta 4 Sociedad de Valores, S.A.	Empresa domiciliada en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid, teléfono 91 384 85 00. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 7.636, general 6.599, de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 186, hoja 66.787, inscripción 16ª y con NIF A-78076452
Renta 4 Gestora, SGIC, S.A.	Empresa domiciliada en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid, teléfono 91 384 85 00. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.186, general 1.129, de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja 710.252, inscripción 1ª y con NIF A-78292661
Renta 4 Pensiones, EGFP, S.A.	Empresa domiciliada en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid, teléfono 91 384 85 00. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12.387, de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 8, hoja 196.873, inscripción 1ª y con NIF A-81803777
Renta 4 Corporate, S.A.	Empresa domiciliada en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid, teléfono 91 384 85 00. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 21918, de la sección 8ª del Libro de Sociedades, folio 13, hoja M-390614, inscripción 3ª C.I.F. A-72585849,
Renta 4 Digital Solutions, S.A.	Empresa domiciliada en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid, teléfono 91 384 85 00. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 27009, folio 107, inscripción 10, hoja M-486634, con CIF a-43596246.

11. Transferencias internacionales de datos

Con carácter general, en los tratamientos realizados por Renta 4 no se realizan transferencias fuera del Espacio Económico Europeo.

No obstante, Renta 4 puede contratar a proveedores que, para la prestación del servicio a Renta 4, transfieren datos fuera de aquél. Renta 4, en el proceso de revisión de los proveedores, analiza caso por caso si éstos efectúan transferencias internacionales de datos. En caso de que se necesite contratar al proveedor y éste efectúe transferencias internacionales de datos, se revisa que cumpla con las garantías adecuadas establecidas en la normativa para poder llevarlas a cabo.

12. Medidas de seguridad

El Grupo Renta 4 cuenta con normativa interna relativa a seguridad de la información y privacidad alineada, entre otras, con la normativa en materia de protección de datos de carácter personal y el estándar internacional ISO 27001. Con la normativa interna del Grupo Renta 4 se garantiza la confidencialidad, asegurando que sólo quienes estén autorizados puedan acceder a la información; la integridad, asegurando la veracidad, consistencia y fiabilidad de los activos de información; la disponibilidad, asegurando que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran; la autenticidad, asegurando la identidad de los datos y así poder garantizar el no repudio de la información; y la auditabilidad, asegurando el registro de las acciones u operaciones realizadas que se hayan realizado sobre uno o más activos de información.

13. Revisión de la Política de Privacidad

Renta 4 llevará a cabo una revisión de la Política de Privacidad cuando resulte necesario (nuevos tratamientos de datos personales o cambios en los ya existentes, aprobación de nueva normativa, etc.). El objeto es que Ud. tenga a su disposición información actualizada sobre cómo tratamos sus datos personales.

Cuando la modificación de la Política de Privacidad sea sustancial se lo notificaremos a través de los canales habituales.